

# Resolución Ministerial

**383-2002 MTC/15.01**

Lima, 28 de junio de 2002

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 137-2000-MTC modificada por Resolución Suprema N° 062-2001-MTC se creó la Comisión Especial de Alto Nivel, encargada de realizar las acciones necesarias para efectivizar el proceso de expropiación, dispuesto por la Ley 27329;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 360-2002-MTC/15.01 el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, renovó la composición de la Comisión de Alto Nivel respecto de los representantes de dicho Sector;

Que, mediante comunicación de fecha 25 de junio de 2002, el Presidente de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. – CORPAC S.A., ha designado como representante de CORPAC S.A. ante dicha Comisión al doctor Leoncio Delgado Uribe, miembro de Directorio de dicha Corporación, a fin que integre dicha Comisión;

Que, en consecuencia, es necesario reconstituir la composición de la referida Comisión de Alto Nivel;

De conformidad con el Decreto Ley 25862;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Nombrar a las siguientes personas como representantes del sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, ante la Comisión de Alto Nivel encargada de realizar las acciones necesarias para efectivizar el proceso de expropiación dispuesto por la Ley N° 27329, conforme se indica a continuación:

En representación del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción:

- Señor Daniel Sánchez García, quien la preside
- Señor Luis Marino Melgarejo Mejía
- Señor Luis Negrón Berillos

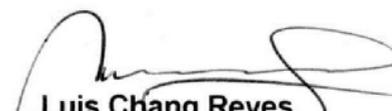


En representación de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. – CORPAC S.A.

- Doctor Leoncio Delgado Uribe

**Artículo 2°.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 360-2002-MTC/15.01.

Regístrese, comuníquese y publíquese



**Luis Chang Reyes**

Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción

